



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MARQUÉS PALLISER, CRISTÓBAL (GPP)
SALOM COLL, MARÍA (GPP)
MARÍ BOSÓ, JOSÉ VICENTE (GPP)

D. CRISTÓBAL MARQUÉS PALLISER, Senador electo por Menorca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA SALOM COLL, Senadora electa por Mallorca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los sindicatos de trabajadores del Aeropuerto de Menorca se han concentrado durante los últimos meses para pedir que no se despida a tres compañeros bomberos fijos discontinuos interinos. ¿Cuál es la situación de estos tres trabajadores? ¿Por qué no se cumplen los "Acuerdos del 2002" que establecía que en los aeropuertos estacionales "los trabajadores fijos discontinuos interinos tendrán los mismos derechos que los trabajadores que tengan reconocida por AENA la condición de personal en régimen indefinido a tiempo parcial de carácter fijo discontinuo"?

Firmado electrónicamente por:

CRISTÓBAL MARQUÉS PALLISER

MARÍA SALOM COLL

JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ

Fecha Reg: 28/01/2021 09:53 Ref.Electrónica: 119918 -